MESA DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL DE LA OFERTA DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE SAN ESTEBAN.

MAIC

FECHA	17 de Junio 2027
LUGAR	UCAM San Esteban.
HORA INICIO	15:00 horas.
HORA TÉRMINO	16:00 horas
INASISTENCIAS JUSTIFICADAS	Ninguna
SUBRROGANCIAS	Salud/Subroga al Director Elizabeth Riquelme.
RESEÑA DE LOS TEMAS ABORDADOS EN LA SESION	**Tabla del Día:** 1. Diagnóstico Comunal de Infancia 2. Plan de Promoción Territorial **1. Palabras Iniciales y Contextualización** Se da inicio a la sesión con los saludos protocolares correspondientes. Acto seguido, se presenta la contextualización del **1er Diagnóstico Comunal**, cuyo objetivo central es conocer en profundidad la realidad local para la elaboración del plan de infancia y sus productos asociados, identificando con precisión las brechas detectadas en el territorio. Diagnostico se encuentra en elaboración. **2. Datos Clave del Diagnóstico (San Esteban)** Durante la presentación se expusieron estadísticas relevantes extraídas de fuentes oficiales (UNICEF y registros locales) que evidencian desigualdades sociales y la situación actual de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA): **A. Demografía y Vulnerabilidad General** • **Población Total San Esteban:** 20.112 habitante. • **Población NNA:** 4.722 personas. • **Vulnerabilidad:** El 63% de los NNA de la comuna se encuentra dentro del 40% más vulnerable de la población. • **Población inscrita en CESFAM:** 3.707 NNA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN ESTEBAN
COORDINADOR OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

B. Discapacidad e Inclusión

- **Estadística General (UNICEF):** El 14,7% de los NNA entre 2 y 17 años está en situación de discapacidad; un 10% presenta discapacidad severa.
- **Realidad Local:** Se registran **248 NNA con discapacidad** en San Esteban.
- **Oficina de Discapacidad:** Registra 90 casos acompañados desde el año 2023.

C. Salud Mental (Datos CESFAM)

- **Consultas Totales:** 3.449 consultas correspondientes a NNA (cobertura del 73%).
- **Diagnósticos:** El 15% de los casos atendidos en el CESFAM corresponden a trastorno mixto, ansiedad y depresión. Cifra por confirmar.

D. Enfoque de Derechos (Preferencias de los NNA)

Se identificaron las 3 principales prioridades o preferencias de derechos manifestadas por los propios NNA según el Segundo Estudio Nacional de Opinión de la Defensoría de la Niñez.

1. Derecho al **Medioambiente**.
2. Derecho a la **Protección**.
3. Derecho a **Ser Escuchado**.

3. Plan de Promoción y Gestión Territorial

La Gestora Territorial de OLN, presentó la propuesta para la recopilación y ordenamiento de las actividades comunitarias planificadas para el periodo **Mayo – Diciembre**. Considerando que las actividades del año 2026 ya fueron planificadas por cada sector, se presenta:

- **Matriz de Trabajo:** Se establece el lineamiento metodológico de **vincular directamente cada actividad a un derecho específico** (o viceversa) para asegurar el enfoque de derechos del plan.
- **Inclusiones Confirmadas:** Se sumarán formalmente al cronograma las actividades de la *Feria Vocacional* y las iniciativas específicas de *Salud Mental*.
- **Coordinación Intersectorial:** Se solicitará formalmente al **Departamento de Deportes** y al **Departamento de Salud** el catastro de hitos o actividades masivas que vayan más allá de los talleres regulares (ej. programas como *Espacios Amigables* y la oferta de *MejorNiñez*).

I. MUNICIPALIDAD SAN ESTEBAN COORDINADOR OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

	4. Brechas e Información Pendiente Para el cierre del diagnóstico y levantamiento cualitativo, quedan las siguientes tareas y solicitudes de información en estado de **pendiente**: • **Educación (SLEP):** Falta el dato oficial de matrícula escolar de la comuna de San Esteban. • **Brecha por Analizar:** Cruzar y contrastar el dato de matrícula de enseñanza media con la población adolescente total en edad de enseñanza media a nivel comunal. • **Infancia y Migración:** Precisar y actualizar el dato de NNA de origen extranjero/fuera del país. • **Aspectos Cualitativos Sectoriales:** Pendiente recopilar información y enfoques cualitativos de actores clave: *Educación, SENDA, Carabineros*, entre otros. • **Levantamiento de información desde las NNA dela comuna de San Esteban.**
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA	Sesión de MAIC que corresponde al 23 de Julio se realizará a las 10 am. Ya que ese día el Consejo Consultivo dará a conocer sus propuestas y áreas de interés a las instituciones del intersector.
RESULTADOS DE LAS VOTACIONES	No se realizan votaciones.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COORDINADOR
OFICINA LOCAL DE LA NINEZ
SAN ESTEBAN

Presidenta MAIC.